ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ICIEC INICIATIVAS COMERCIALES INDUSTRIALES ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República N481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yánez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yánez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **CLAUDIO FERRETTO CLEMENTI**, debidamente representado por el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12.499) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **GIAMPIETRO FERRETTO CLEMENTI**, debidamente representado por el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017.**

   Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2017.**

   Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

   Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

   Sobre este punto del orden del día, el representante de los accionistas de la Compañía, informa que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018 y fijar su retribución.**

   La Junta resuelve por unanimidad designar a María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

(i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
(ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.

(iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
(iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas.
(v) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC

VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC

CLAUDIO FERRETTO CLEMENTI
Debidamente representado por
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA

GIAMPIETRO FERRETTO CLEMENTI
Debidamente representado por
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA